



CONCEJALÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y EDUCACIÓN

CENTRO CULTURAL ANTONIO LÓPEZ
Avda. Príncipes de España, 4 - 3ª Planta
28823 COSLADA
91 627 82 00 Ext. 1800-1802
cosladajuega@ayto-coslada.es

COSLADA JUEGA
DÍAS NO LECTIVOS
22 y 23 de febrero. 03 de mayo de 2024
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

PERIODO SOLICITADO

22 de febrero de 2024

23 de febrero de 2024

03 de mayo de 2024

CENTRO

CEIP. El Olivo

CEIP. Torres Quevedo

HORARIOS

De 9 a 14 h. - Actividad

De 8 a 16 h. - Actividad con comida

De 7 a 16 h. - Actividad con acogida y comida

DATOS DEL/DE LA PARTICIPANTE

Nombre del niño/a:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Fecha de nacimiento:

Domicilio:

C.P.:

Localidad:

Provincia:

Centro escolar en el que está matriculado/a:

Curso:

Señale si solicita plaza como alumno/a con necesidades educativas especiales escolarizado/a en centro ordinario
(Debiendo aportar informe de Evaluación Psicopedagógica actualizado de E.A.T. o del E.O.E.P.)

DATOS FAMILIARES - PADRES O TUTORES LEGALES (TL) DEL MENOR

Padre

Madre

TL 1

Nombre:

Apellido 1 :

Apellido 2:

DNI

NIE

Otro

Nº Documento:

(Debe rellenar esta casilla con los 8 números y la letra del documento)

E-mail (a efectos de comunicación e información):

Teléfono móvil:

Padre

Madre

TL 2

Nombre:

Apellido 1 :

Apellido 2:

DNI

NIE

Otro

Nº Documento:

(Debe rellenar esta casilla con los 8 números y la letra del documento)

E-mail (a efectos de comunicación e información):

Teléfono móvil:

DATOS MÉDICOS Y ADAPTACIÓN ALIMENTARIA

- Indique si el niño/a presenta algún problema que requiera atención especial (alergias, dieta, celíaco/a, ...).
¿Cuál?
- Señale si precisa adaptar la alimentación por motivos religiosos.
Indicar adaptación

AUTORIZACIONES

- Autorizo que mi hijo/a pueda ser fotografiado y/o grabado en alguna de las actividades en las que participe. Dichas imágenes podrán aparecer en diferentes medios de comunicación y difusión en relación con esta actividad. **SI NO**
- En caso de no poder recoger al niño/a personalmente, autorizo a hacerlo en mi lugar a
con DNI y parentesco con el/la menor
- Autorizo a que mi hijo/a abandone solo el centro escolar a la finalización de la jornada. **SI NO**
- Conozco y acepto las instrucciones de participación que constan en el reverso de esta inscripción.
- Autorizo a la Concejalía de Educación a la consulta del domicilio y el padrón municipal del Ayuntamiento de Coslada. **SI NO**

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece, por defecto, que las administraciones públicas realizarán las consultas relativas a la información disponible sobre las circunstancias alegadas en la solicitud, evitando que los solicitantes tengan que aportar o acreditar dicha información. No obstante, los solicitantes pueden denegar la realización de dichas consultas y aportar la documentación acreditativa correspondiente.

COMPROMISOS DE LAS FAMILIAS

- Declaro bajo mi responsabilidad que toda la información y documentación aportada es veraz.

En Coslada, a

de

de 2024

Firma del padre (o tutor)

Firma de la madre (o tutora)



CONCEJALÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y EDUCACIÓN

educación
**COSLADA
JUEGA**

COSLADA**CONVIVE** 

INSTRUCCIONES GENERALES

El formulario de solicitud debe presentarse dentro de los plazos establecidos por correo electrónico a

cosladajuega@ayto-coslada.es

La solicitud de plaza en el programa Coslada Juega implica la inscripción efectiva en el mismo siempre que se haya abonado la cuota correspondiente a la actividad en los periodos establecidos.

Cualquier duplicidad en las solicitudes recibidas para un mismo colegio, dará lugar a la anulación de las mismas. La comprobación de la inexactitud de los datos contenidos en la solicitud o en la documentación adjunta, podrá suponer la anulación de la plaza.

Aspectos a tener en cuenta. La omisión de información relevante sobre características específicas del menor, puede conllevar a la pérdida del derecho de la plaza adjudicada.

Solicitud de plaza. Todos los centros educativos ofrecen servicio de acogida y comedor.

Autorización. Toda solicitud debe ser firmada por ambos padres/madres o representantes legales del niño/a, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, en cuyo caso deberá presentarse la oportuna declaración responsable.

IMPORTANTE

Será causa de baja alterar de forma grave el funcionamiento de la actividad, cualquier tipo de actuación violenta, así como el incumplimiento reiterado de los horarios o normas establecidas, sin derecho a devolución del precio público abonado.

El Ayuntamiento y la empresa contratada para realizar este programa declinan cualquier tipo de responsabilidad sobre pérdida o deterioro de los materiales que lleven los niños y niñas a la actividad: juguetes, ropa, etc.